ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**JOSE JAIME ZUCHINI MIRANDA**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**5.166.279**	CONTRATO No.	**677-2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**VALLEDUPAR GT CESAR- LA GUAJIRA**		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	En el corte comprendido entre el 1/06/2020 hasta el 30/06/2020 se actualiza y se recibe la base de población asignada de los procesos de reintegración y reincorporación, la cual se discrimina asi: REINTEGRACIÓN: 14 PPR en estado activo, 44 PPR culminados, 6 PPR en investigación por causal sobreviniente y 1 suspendido, no cuento con población INACTIVA; REINCORPORACIÓN: 6 PER en estado activo. Dentro de la población asignada, del proceso de reintegración se cuenta con 2 PPR clasificadas en acompañamiento psicosocial con componente especifico (Por enfermedad de alto costo y Discapacidad física debido a la amputación de miembro inferior izquierdo), y del proceso de reincorporación 1 PER con componente especifico (Por enfermedad de alto costo). La poblacion asignada se encuentra distribuida geográficamente de la siguiente manera; Población de Reintegración en el departamento de la Guajira en los siguientes municipios; San Juan del Cesar, El Molino, Villanueva, Distracción, Fonseca, Barrancas, Hatonuevo, así como en corregimientos, veredas y resguardos indígenas aledaños. La población externa de Reincorporación en el Departamento del Cesar, en los Municipios de Manaure Balcón del Cesar, San Diego, en el corregimiento de Media Luna y en la Paz, en el coregimiento de Los Encantos. Teniendo en cuenta los lineamientos impartidos desde nivel central, se ha logrado atender a toda la población vinculada a los procesos de reintegración y reincorporación a traves de llamada telefonica y por medios virtuales (Whatsapp, Mensajes de Texto), registrando la atención de manera digital en planillas de asistencia de acompañamiento psicosocial, utilizando los códigos de atención de acuerdo a sus necesidades, y de Durante el presente mes se realizarón asesorias individuales y familiares, reconociendo la importancia de vincular a los diferentes procesos la participación activa de la red de apoyo de los participantes, en este sentido, se realizarón **10 ACTIVIDADES FAMILIARES**,con los cuales se trabajron los distintos acuerdos de los PdT y se dieron las recomendaciones para reducir y minimizar los riesgos de contagio de COVD-19, solo en los casos en donde se hacia necesario ahondar sobre medidas de autocuidado, sintomatologia asociada a la enfermedad, y asi mismo, las Recomendaciones específicas de la caja de herramientas versión 3, para el acompañamiento a personas con discapacidad y enfermedades de alto costo, madres gestantes o lactantes, y para el acompañamiento y la atención de la población étnica en proceso de reincorporación y reintegración, y acerca de los Recursos para la prevención y atención a situaciones de violencia intrafamiliar y de género.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	Durante este periodo contractual se indagó con los particinates sobre su estado de salud, teniendo en cuenta las preguntas del intrumento COVID-19 creado en ARPA para monitorear y conocer el sintomatologias asociadas al COVID-19 de la población asignada. Este ejercicio se realizó diaria, durante cada atención mediante llamada telefonica,; formulando preguntas sencillas acerca del estado de salud y sintomatología de gripa de los participantes y sus familiares; durante ezte periodo no se abrierón casos teniendo en cuenta que toda la población cuenta con perfecto estado de salud, sin embargo, se brindaron recomendaciones para la prevención y ael autocuidado, teniendo en cuenta la metodologia de la caja de herramientas version 3. Durante la emergencia sanitaria, en el desarrollo de las atenciones se seguirá indagando acerca del estado de salud de los participantes y sus familiares . Con respecto a la aplicación de los instrumentos de hábitat y empleabilidad de la población activa, todos se encuentran actualizados, dando cumplimiento a los compromisos suscritos en acta contractual. Se continua trabajando en la actualización de 13 conceptos de reintegración, a la fecha se han actualizado 9, se proyecta a completar la totalidad de las actualizaciones antes de finalizar la presente vigencia contractual, asi mismo, se actualizaron los censos de familia de toda la población asignada en reintegración, lo mismo, los numeros de telefono y datos de ubicación de las PPR en SIR. En cuanto a las personas de reincorporación las PER cuentan el RNR a excepción de 1 PER, asignada durante este mes, novedad que ya fue puesta en conocimiento de la Orientadora en Reincorporación. Se esta a la espera de lineamientos para seguir trabajando en el diligenciamiento del instrumento hoja de ruta, se actualizó la información de la ubicación y números de contactos de las PER.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Durante la presente vigencia contractual, se cuenta con 12 PDT en ejecución y 2 PDT que se encuentran en estado de elaboración, con los cuales se trabaja en la caracterización y se poyecta estar en ejecución el proximo mes. Se realizo la evaluación de 2 PDT (Jose Miguel Serrano Alvarez y Joel Ramos Bayona) que ya finalizaron su ciclo, estos participantes requieren nuevo ciclo de PDT, toda vez que se necesita reforzar y trabajar en las dimensiones productiva, salud, educación y ciudadania. En esta vigencia contractual se ha brindado atención a 14 PPR, con un total de 36 registros de atención virtual mediante llamada telefonica y medios virtuales (Whatsapp), asi mismo se le brindó atención a 6 PER para un total de 18 registros, lo anterior de conformidad a los lineamientos del Gobierno Nacional y los establecidos por la ARN en los memorandos MEM20-004535 y MEM20-005041. Estas atenciones se desarrollaron mediante llamadas telefonicas; empleando recursos y metodologías de la estrategia EMIS como son: Principios conversacionales, con asesorías individuales y familiares con el fin de abordar a la pobalación de manera integral, teniendo en cuenta sus dinámicas familiares y contextuales, conociendo sus activos y expectativas que propicien un trabajo colaborativo en pro de favorecer la autonomía, fortalecer los vínculos y desarrollar procesos de resignificación, sensibilizando a la población acerca de que la atención a traves de llamada telefonica tiene los mismos objetivos de la visita domiciliaria, enfatizando en el compromiso frente a cumpliemiento de los establecido en la ruta de ambos procesos. En estas atenciones se emplearon códigos como:DC-PDT, EV-PDT, PER 1.2.1.2, PRO 2.5.1.1, PRO 2.5.1.2, PRO 2.3.1.2, PRO 2.3.2.1, PRO 2.3.2.2, HAB 4.3.1.1, PER 1.2.1.1, FAM 3.1.1.2, FAM 3.1.1.3, SAL 5.2.1.2, SAL 5.2.1.3, EDU 6.2.1.2, CID 7.2.2.2, CID 7.2.2.3. Los registros de asistencia se tomarón por medio de planilla de asistencia psicosocial (digital). En cuanto a reincorporación, se atendieron a 6 PER a través a traves de llamadas telefonicas; las atenciones brindadas a las PER estuvieron enfocadas en temas de orientación en salud, atención familiar y orientación respecto a la viabilidad de los proyectos productivos individuales. Las atenciones a las PER se registraron mediante planilla de asitencia psicosocial (digital), empleando códigos como: FAM_1, PSICO_5, SAL_1, SAL_2, SOST_EC_1, EDU_1, DIF_GEN. La metodologia empleada estuvo enmarcada en utilización de la Caja de Herramientas version 3, como marco conceptual y metodológico para la atención de la población, haciendo énfasis especial en prevención del COVID -19, pautas para el acceso a atención en salud y apoyo en salud mental, Recursos para la prevención y atención a situaciones de violencia intrafamiliar y de género, Recomendaciones específicas para personas con discapacidad y enfermedades de alto costo, madres gestantes y lactantes.
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Al hacer el cargue las asistencias psicosociales en SIR, se hará el respectivo seguimiento de los acuerdos cumplidos por las PPR en el presente periodo, de igual manera, se registrará los motivos de los acuerdos que no se cumplieron por la situación de emergencia y que fueron reprogramados para otras fechas. En ese mismo sentido, se desarrollaron procesos de sensibilización con la población asignada, sobre la importancia de generar los espacios de trabajo virtual o telefónico a fin de revisar los avances en la ruta y el desarrollo de las actividades de los acuerdos pactados en los planes de trabajo, logrando asertividad por parte de la población, teniendo en cuenta en que no se deben adelantar actividades presenciales (MEM20-004535 y MEM20-005041). Durante el mes se realizarón **10 actividades familiares**, en las cuales se trabajarón los acuerdos concertados en los PDT de las PPR, y necesidades manifestadas por las PER, con el fin de fortalecer lazos familiares entre los participantes, reconociendo la importancia y papel fundamental que juega la familia dentro de los procesos de reintegración y reincorporación.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**JOSE JAIME ZUCHINI MIRANDA**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**5.166.279**	CONTRATO No.	**677-2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**VALLEDUPAR GT CESAR- LA GUAJIRA**		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	En articulación con la asesora de corresponsabilidad se realizo trabajo para la identificación y analisis de la normatividad acogida e implementada en los municipios del departamento del Cesar y La Guajira, concerniente a las medidas de aislamiento preventivo generado por la emergencia sanitaria COVID-19; este ejercicio se llevó a cabo consultando la normatividad disponible en las paginas web de los diferentes municipios y contactando via llamada telefonica y whatsapp a las distintas secretarías juridica y de gobierno .Dando cumplimiento a las instrucciones impartidas por la coordinadora del GT Dra. Angelica Patricia Agamez Solano. Se continua realizando el seguimiento en los distintas alcaldias para la inclusión de población objeto de atención de la ARN, a los beneficios: mercados o bonos de alimentación a personas en procesos de Reincorporación y Reintegración en situación de vulnerabilidad en el marco de la emergencia sanitaria generada por el COVID-19. Durante este periodo se articulo con la profesional de comunicaciones para impulsar desde el GT la visibilización de la campaña soy mujer somos cambio, contactando a traves de medios virtuales a diferentes personalidades, influencer y artistas de la región, para la difusión en redes sociales de esta estrategia que lidera la ARN y British Council Colombia. Se realizó solicitud de portabilidad permanete ante la Nueva EPS, atendiendo la necesidad de una PER (Yamit Rangel Ascanio), el cual me fue asignado el 17/06/2020, asi mismo, se gestiona la portabilidad de su conyuge quien se encuentra afiliada a otra EPS, de igual forma, se contactó a la oficina de SISBEN del municipio de La Paz - Cesar, solicitando apoyo para realizar el procedimiento de cambio de municipio de la PER y su nucleo familiar. El 23/06/2020 se realizó el envío de la matriz de gestiones territoriales por COVID-19 (Revisión de los decretos presidenciales). dando cumplimiento a lo impartido por la Coordinadora del GT CESAR - LA GUAJIRA Dra. Angelica Patricia Agamez Solano.
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, royectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Durante este mes no se generaron actas de finalización de BIE, ni tampoco se aplico ISUN a ninguna unidad de negocio, a la fecha me encuentro al dia con el seguimiento realizado por la técnico administrativo Maria Alejandra Buitrago. El dia 9/06/202 participe en la jornada virtual ALINEACION TECNICA PARA EL INICIO DEL PROGRAMA PRODUCTIVIDAD PARA LA RECONCILIACIÓN 2020-CMMC, liderada por la Asesora de Ruta Viviana Gonzalez Usuga, en la cual se presentó el cronograma proyecto Productividad para la Reconciliación 2020, que tiene como objetivo apoyar a personas desmovilizadas, que tengan o deseen tener una unidad productiva, para acompañarla en el proceso de ideación, creación y/o puesta en marcha; en cumplimiento de los compromisos derivados de esta jornada, se articuló con esta entidad y se brindó acompañamiento en el proceso de levantamiento de Diagnostico, realizado a las PPR y PER postuladas a esta oferta. Con respecto a la formulación de 2 BIE, se trabaja de manera telefonica y/o vitual en la formulación de estos planes de negocios para sumar a la metade BIE del GT (14), que se tiene proyectada para el tercer trimestre del año. Se ha tenido en cuenta las dificultades manifestadas por las PPR para la insumos de información que se requieren para la formulación de estos planes de negocio, sin embargo se poryecta avanzar en la formulación para el mes de julio, durante las atenciones brindadas a las PPR proyectadas a BIE, se les informó que por el momento no deben salir de sus casas para obtener firmas o documentos exigidos por la entidad para la radicación del BIE. Con la población en proceso de reincorporación, se proyecta iniciar la formulación de 1 poyecto productivo de caracter individual, con quien se trabaja en la identificación de la idea de negocio, y se le dio a conocer las modalidades del apoyo economico, requisitos para el acceso, viabilidad y desembolso. Con respecto a las PER que lograrón radicar sus proyectos productivos individuales, antes de que se decretara la medida de aislamiento preventivo obligatorio, decretado por el Gobierno Nacional, se les brindó información respecto a la viabilidad de estos proyectos, teniendo en cuenta las orientaciones brindados por los orientadores productivos.
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	El 5/06/2020 participe en la jornada virtual TERMINACIONES FA Y FIDELIZACIÓN FPT liderada por el enlace de coordinación Rosa Carvajal de la Hoz, jornada que tenia por objetivo impulsar la terminación del beneficio de GE para aquellos PPR que fueran objeto de ello, el cambio de modalidad de terminación del beneficio de GE y las fidelizaciones de FPT correspondiente a los años 2019 y 2020, en atención a los compromisos derivados de esta jornada, se generarón 2 actas de culminación del benfecio de GE y 2 actas de terminación de beneficios, y por FPT se fidelizó en SIR, una formación correspondiente al año 2019, dando cumplimiento a lo solicitado. Dentro de la población objeto de culminación, se evidencian 2 PPR sin certificación del servicio social, ubicadas en el municipio de Manaure Balcón del Cesar; y 1 PPR en el municipio de Fonseca; teniendo en cuenta la conyuntura COVID-19 estos acuerdos no fuerón cimplidos, toda vez que se hace imposible dar inicio a estas acciones en medio la situación epedemiologica por la que se atraviesa, sin embargo, se crearán nuevos ciclos de PDT a fin de reforzar la dimensión de ciudadania y dar cumplimiento a las ASS. Dentro de la población asignada se cuenta con 1 PPR objeto de FPT, ubicado en el municipio de Fonseca- La Guajira, al cual se le realizó seguimiento virtual de las asistencias a la formación, la PPR en la actualidad no asiste a la FpT debido a que reside en zona rural de dificil acceso, donde no cuenta con medios virtuales para continuar con la formación, se realizó sensibilización con la PPR para buscar estrategias con el SENA a fin de seguir participando en la formación academica y definir su continuidad. Se solicito a la UNAD certificados academicos con el fin fidelizar las matriculas que se encuentran en proceso en SIR, sin embargo no se ha obtenido respuesta por parte de la IE. Con la población de Reincorporación se cuenta con 1PER que durante el año 2019 estuvo vinculado al Modelo MEFR, se esta a la espera de la certificación academica.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**JOSE JAIME ZUCHINI MIRANDA**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**5.166.279**	CONTRATO No.	**677-2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**VALLEDUPAR GT CESAR- LA GUAJIRA**		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Dando cumplimiento a los compromisos adquiridos respecto a novedades y cambios de los formatos, previsto a cumplir en el 2do trimestre del PAI de las metas de comunidades, el 15/06/2020 se envío diligenciado el formato IR-F-84 Diagnostico Participativo de la ITC "Conversar para emprender" trabajo desarrollado en articulación con el enlace de reincorporación Sabas Emilio Duque, documento en el que se consignó toda la información pertinente para la implementación de esta iniciativa en el municipio Manaure Balcón del Cesar. Para el dia 26/06/2020 se tiene proyectado la participación en la jornada virtual de lo comunitario TRANSFERENCIA DE METODOLOGIAS PARA TRABAJAR PROCESOS COMUNITARIOS. El 25/06/2020 remití solicitud para preinscripción a la FORMACION A COLABORADORES ARN ESTRUCTURA DE PROPUESTA PARA LA FORMULACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS - SENA COMPLEMENTARIO DE 80 HORAS SENA. Dadas las restricciones para la realización de eventos emitidas por el Gobierno nacional y las autoridades locales en el marco de la emergencia sanitaria, se han suspendido los eventos comunitarios programados para los Modelos de Fortalecimiento Comunitario, la estrategia Mambrú, Iniciativas Comunitarias Territoriales y el cierre de las Acciones Comunitarias con enfoque de género. Acogiendo estrictamente las medidas preventivas para reducir el riesgo de contagio del COVID 19, impartidas por la ARN en el MEM20-004245 del 11 de marzo de 2020 y a través de la Resolución Número 0796 del 16 de marzo de 2020. MEM20-004535.
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Durante el presente mes, participé en los siguientes espacios y jornadas virtuales lideradas por la coordinadora del GT, equipo primario y equipos dinamizadores de la entidad: **• 5/06/2020 REUNIÓN DE TERMINACIONES GE Y FIDELIZACIÓN FPT**, de la cual se derivarón compromisos para efectuar el proceso de fidelización en SIR en los beneficios de GE y FpT antes del 15(06/2020, tarea que se cumplió. **• 5/06/2020 COMITÉ DE REINCORPORACIÓN**, El cual tuvo un espacio produtivo liderado por los orientadores productivos del GT, Tertulia de Reincorporación, Socialización de recomendaciones de la mesa técnica de genero de CNR y Generalidades de camino diferencial de vida. **• 9/06/2020 ALINEACION TECNICA PARA EL INICIO DEL PROGRAMA PRODUCTIVIDAD PARA LA RECONCILIACIÓN 2020-CMMC**, en el cual se presentó el cronograma proyecto Productividad para la Reconciliación 2020, que tiene como objetivo apoyar a personas desmovilizadas, que tengan o deseen tener una unidad productiva para acompañarla en el proceso de ideación, creación y/o puesta en marcha.**• 10/06/2020 PRIMER COMITÉ GENERAL DEL MES DE JUNIO,** Presentación de los indicadores preliminares, plan de acción institucional GT Cesar - La Guajira, Terminación de beneficios de GE y fidelización de FpT en el SIR – Caja de herramientas versión 3, Socialización de oportunidades de vinculación a educación superior - ajustes sir para educación superior-reincorporación, indicaciones atención dimensión de seguridad, seguimiento en arpa reporte covid-19, Cumplimiento en la entrega de informes y requerimientos, cumplimiento en la entrega de planillas y bancarizaciones - nuevo proceso verificación seguridad social.**• 16/06/2020 SEGUIMIENTO AL REGISTRO EN ARPA DEL INSTRUMENTO COVID-19,** en el cual se socializarón los cambios presentados en el instrumento, en el aplicativo ARPA. **• 17/06/2020 COMITÉ GENERAL EXTRAORDINARIO - REVISIÓN MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE DECRETOS PRESIDENCIALES.** El cual tuvo como objetivo socializar la matriz de gestiones territoriales por COVID-19, la cual contenia toda la información referente a toda la normatividad expedida y decretada por el Gobierno Nacional en el marco de la emergencia sanitaria.**• 24/06/2020, TERCER COMITÉ GENERAL**, El cual tuvo como agenda: Socialización de protocolo de bioseguridad para prevención del contagio del COVID-19, Tramite de honorarios junio de 2020, Socialización del protocolo de bioseguridad en proceso de atención, Presentación y análisis de ajustes en meta PAI vs PAT **• 25/06/2020 CONTINUACIÓN DEL TERCER COMITÉ GENERAL,** en el cual se presentaron los Avances en planes de trabajo reintegración, Visibilización de #SOYMUJERSOMOSCAMBIO, Participación en presentación de propuestas e iniciativas ante entidades no gubernamentales. **•26/06/2020 JORNADA DE TRANSFERENCIA DE METODOLOGIAS PARA TRABAJAR PROCESOS COMUNITARIOS.** Esta jornada giró en torno a la socialización y construcción de valores mediente juegos de NNAJ. (Golombiao)., estuvo liderado por el equipo dinamizador de comunidades y los lideres de procesos comunitarios.
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	• El 25 de junio de 2020 se envía por correo electrónico a la asesora de ruta Viviana Gonzalez Usuga con copia a la gestora operativa Maria Cristina Moreno, el informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el 1/06/2020 hasta el 30/06/2020, para su respectiva verificación y seguimiento sobre las obligaciones contractuales, el soporte de pago de seguridad social del mes de mayo y cronograma de actividades. • Se realizó el envío de 6 planillas de asistencia del beneficio de acompañamiento psicosocial (Reintegración), con asistencias registradas de manera digital al técnico administrativo; 1 planilla digital de asistencia de FPT, y se envian al técnico administrativo via correo electronico; 4 planillas de asistencia del beneficio de acompañamiento psicosocial(reincorporación). Lo anterior teniendo en cuenta el MEM 20-004535. • El 23/06/2020 se realizó el envío de la matriz de gestiones territoriales por COVID-19 (Revisión de los decretos presidenciales). dando cumplimiento a lo impartido por la Coordinadora del GT CESAR - LA GUAJIRA Dra. Angelica Patricia Agamez Solano.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	• Se proyecta el cargue en SIR de todas las asistencias psicosociales brindadas a las personas en proceso de reintegración y reincorporación Se realizó el envío de 2 actas de culminación GE, 2 actas de terminación de beneficios, 7 planillas de asistencia del beneficio de acompañamiento psicosocial (Reintegración), con asistencias registradas de manera digital al técnico administrativo; 1 planilla digital de asistencia de FPT, y se envian al técnico administrativo via correo electronico; 8 planillas de asistencia del beneficio de acompañamiento psicosocial(reincorporación). Lo anterior teniendo en cuenta el MEM 20-004535. Durante el mes se realizaron las siguientes actividades Reintegración (DC-PDT, EV-PDT, PER 1.2.1.2, PRO 2.5.1.1, PRO 2.5.1.2, PRO 2.3.1.2, PRO 2.3.2.1, PRO 2.3.2.2, HAB 4.3.1.1, PER 1.2.1.1, FAM 3.1.1.2, FAM 3.1.1.3, SAL 5.2.1.2, SAL 5.2.1.3, EDU 6.2.1.2, CID 7.2.2.2, CID 7.2.2.3) ; Reincorporación (FAM_1, PSICO_5, SAL_1, SAL_2, SOST_EC_1, EDU_1, DIF_GEN). Asi mismo, se fidelizo información en SIR respecto a 2 matriculas academicas que se encontraban en proceso y se realizó el registro de bachiller de 1 PPR. • Se proyecta realizar el cargue de los seguimientos de acuerdos de todos los planes de trabajo que en la actualidad se encuentran en ejecución.
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante esta vigencia se generarón 2 actas de culminación GE, 2 actas de terminación de beneficios, 7 planillas de asistencia del beneficio de acompañamiento psicosocial (Reintegración), con asistencias registradas de manera digital al técnico administrativo; 1 planilla digital de asistencia de FPT, y se envian al técnico administrativo via correo electronico; 8 planillas de asistencia del beneficio de acompañamiento psicosocial (Reincorporación). De acuerdo a los linemientos impartidos desde nivel central, no se realiza entrega fisica de documentos a la tecnica de gestión documental.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	• Se proyecta el cargue en SIR de asistencias psicosociales brindadas a las personas en proceso de reintegración y reincorporación. • Se proyecta realizar el cargue de los seguimientos de acuerdos.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las demas obligaciones generales.

JOSE JAIME ZUCHINI MIRANDA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"